



Rama Judicial del Poder Público
 Consejo Superior de la Judicatura
 Sala Administrativa
 Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
 Presidencia

ACUERDO No. CSJBA15-428

Lunes, 02 de marzo de 2015

“Por el cual se establecen turnos de Jueces y Juezas para la prestación de la **FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO**, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal durante la vacancia Judicial de Semana Santa, término comprendido entre el 30 de marzo y el 5 de abril de 2015, ambas fechas inclusive”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
 CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en los acuerdos: PSAA-3153 de 2005, PSAA07-4262 de 2007, PSAA08-5433 de 2008, PSAA08-5442 de 2008, de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y teniendo en cuenta lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare del 26 de febrero de 2015.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Fijar los Turnos en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal para la prestación de la **FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO**, durante la Semana Santa, término comprendido entre el 30 de marzo y el 5 de abril, así:

SEMANA SANTA 2015 - DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA							
UNIDAD JUDICIAL No. 1							
TUNJA, OICATÁ, CHIVATÁ, MOTAVITA, CUCAITA, SORACÁ, BOYACÁ, SIACHOQUE, SOTAQUIRÁ, TUTA, ARCABUCO, TOCA TURMEQUÉ, VENTAQUEMADA, CHÍQUIZA, NUEVO COLÓN, SAMACÁ, CÓMBITA, SORA, RAMIRIQUÍ, CIENEGA, JENESANO, TIBANÁ, VIRACACHÁ, RONDÓN	MARZO Y ABRIL DE 2015						
	L 30	M 31	M 1	J 2	V 3	S 4	D 5
JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTÍAS DE TUNJA							
JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTÍAS DE TUNJA							
JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTÍAS DE TUNJA							
JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO DE TUNJA - SEGUNDA INSTANCIA							
UNIDAD JUDICIAL No. 2							
GACHANTIVA, RAQUIRA, SACHICA, SANTA SOFÍA, SUTAMARCHAN, TINJACA, VILLA DE LEYVA	MARZO Y ABRIL DE 2015						
	L 30	M 31	M 1	J 2	V 3	S 4	D 5
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SACHICA							
UNIDAD JUDICIAL No. 3							
CHIQUINQUIRA-CALDAS, BRICEÑO, TUNUNGUA, QUIPAMA, LA VICTORIA, BUENA VISTA, COPER, MARIPI, MUZO, OTANCHE, PAUNA, SABOYA, SAN MIGUEL DE SEMA, SAN PABLO DE BORBUR.	MARZO Y ABRIL DE 2015						
	L 30	M 31	M 1	J 2	V 3	S 4	D 5
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CHIQUINQUIRÁ							
JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CHIQUINQUIRÁ							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE SEMA							

CJP



UNIDAD JUDICIAL No. 6		MARZO Y ABRIL DE 2015						
CHINAVITA, GARAGOA, MACANAL, PACHAVITA, UMBITA		L 30	M 31	M 1	J 2	V 3	S 4	D 5
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PACHAVITA								
UNIDAD JUDICIAL No. 7		MARZO Y ABRIL DE 2015						
ALMEIDA, CHIVOR, TENZA, LA CAPILLA, GUATEQUE, GUAYATÁ, SOMONDOCO, SUTATENZA, SAN LUIS DE GACENO, SANTA MARÍA		L 30	M 31	M 1	J 2	V 3	S 4	D 5
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUTATENZA								
UNIDAD JUDICIAL No. 8		MARZO Y ABRIL DE 2015						
MIRAFLORES, BERBEO, CAMPOHERMOSO, PAEZ, SAN EDUARDO, ZETAQUIRA		L 30	M 31	M 1	J 2	V 3	S 4	D 5
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN EDUARDO								
UNIDAD JUDICIAL No. 9		MARZO Y ABRIL DE 2015						
CHITARAQUE, MONQUIRA, SAN JOSE DE PARE, SANTANA, TOGÜÍ		L 30	M 31	M 1	J 2	V 3	S 4	D 5
JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL DE MONQUIRÁ								

SEMANA SANTA 2015 - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO								
UNIDAD JUDICIAL No. 10		MARZO Y ABRIL DE 2015						
BELÉN- TUTAZÁ, CERINZA, DUITAMA, FLORESTA, PAIPA, NOBSA, TIBASOSA, SANTA ROSA DE VITERBO		L 30	M 31	M 1	J 2	V 3	S 4	D 5
JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL CON CONTROL DE GARANTÍAS DE DUITAMA								
JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL CON CONTROL DE GARANTÍAS DE DUITAMA								
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBASOSA								
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE DUITAMA - SEGUNDA INSTANCIA								
UNIDAD JUDICIAL No. 11		MARZO Y ABRIL DE 2015						
CORRALES- BUSBANZÁ, FIRAVITOPA, IZA, LABRANZAGRANDE, PISBA, SOGAMOSO, AQUITANIA, GÁMEZA, MONGUA, MONGUÍ, PAYA, TOPAGA		L 30	M 31	M 1	J 2	V 3	S 4	D 5
JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SOGAMOSO								
JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SOGAMOSO								
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LABRANZAGRANDE								
UNIDAD JUDICIAL No. 12		MARZO Y ABRIL DE 2015						
SATIVANORTE, SATIVASUR, BETEITIVA, CHITA, JERICÓ, PAZ DE RIO, SOCHA, SOCOTÁ, TASCO		L 30	M 31	M 1	J 2	V 3	S 4	D 5
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOCHA								

ef

UNIDAD JUDICIAL No. 13								
BOAVITA, COVARACHIA, LA UVITA, SAN MATEO, SOATÁ, SUSACON, TIPACOQUE		MARZO Y ABRIL DE 2015						
		L 30	M 31	M 1	J 2	V 3	S 4	D 5
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UVITA								
UNIDAD JUDICIAL No. 14								
CHISCAS, EL ESPINO, EL COCUY, GUACAMAYAS, GUICÁN. PANQUEBA		MARZO Y ABRIL DE 2015						
		L 30	M 31	M 1	J 2	V 3	S 4	D 5
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUICÁN								

SEMANA SANTA 2015 - DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL								
UNIDAD JUDICIAL No. 1								
YOPAL, NUNCHIA, CHÁMEZA, RECETOR, PAJARITO, AGUAZUL		MARZO Y ABRIL DE 2015						
		L 30	M 31	M 1	J 2	V 3	S 4	D 5
JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL CON CONTROL DE GARANTÍAS DE YOPAL								
JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL CON CONTROL DE GARANTÍAS DE YOPAL								
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MANÍ								
JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO DE YOPAL - SEGUNDA INSTANCIA								
UNIDAD JUDICIAL No. 2								
MONTERREY, SABANALARGA, TAURAMENA Y VILLANUEVA		MARZO Y ABRIL DE 2015						
		L 30	M 31	M 1	J 2	V 3	S 4	D 5
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANALARGA								
UNIDAD JUDICIAL No. 3								
OROCUÉ, SAN LUIS DE PALENQUE Y TRINIDAD		MARZO Y ABRIL DE 2015						
		L 30	M 31	M 1	J 2	V 3	S 4	D 5
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TRINIDAD								
UNIDAD JUDICIAL No. 4								
HATO COROZAL, LA SALINA, PAZ DE ARIPORO, PORE, SÁCAMA, TAMARA		MARZO Y ABRIL DE 2015						
		L 30	M 31	M 1	J 2	V 3	S 4	D 5
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO								
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SÁCAMA								

ARTICULO 2º. Los días lunes treinta (30), martes treinta y uno (31) de marzo y miércoles primero (1) de abril del presente año, los turnos se cumplirán de manera presencial en el siguiente horario: en los Distritos de Tunja y Santa Rosa de Viterbo, de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y en el Distrito de Yopal de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Los días jueves 2, viernes 3, sábado 4 y domingo 5 de abril, en la modalidad de disponibilidad.

ARTICULO 3º. De conformidad con el párrafo segundo del Acuerdo 5442 de 2008, para la atención de la Segunda instancia en los asuntos de Control de Garantías en los Distritos de Tunja,

Calle 19 No 8 -11 Tunja - Boyacá, Colombia Teléfono 8 7424308 Fax 87425878

www.ramajudicial.gov.co

el

Santa Rosa de Viterbo y Yopal, se conforman Circuitos Judiciales con comprensión territorial respecto de todos los municipios del correspondiente Distrito que cumplen la Función de Control de Garantías por el período comprendido entre el 30 de marzo y el 1 de abril de 2015, inclusive, así:

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA. Juzgado Primero Penal del Circuito de Tunja con función de conocimiento ley 906 de 2004.

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO. Juzgado Primero Penal del Circuito de Duitama.

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL. Juzgado Segundo Penal del Circuito de Yopal.

ARTICULO 4º. Los Jueces Penales del Circuito y los Jueces Promiscuos Municipales a quienes se les suspende la vacancia judicial desempeñarán su función, junto con el empleado que el Funcionario considere necesario, cuidando de aplicar criterios de equidad en su asignación.

ARTICULO 5º. En los municipios diferentes a Tunja, Sogamoso y Yopal, durante la Semana Santa, conforme a los Acuerdos 4704 y 4705 de 2008 y 5993 de 2009, Los Juzgados programados para cumplir la función de Control de Garantías en Ley 906 de 2004, atenderán, también, esta función en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, conforme a los turnos contenidos en este Acuerdo y en sus modificaciones-

ARTICULO 6º. En caso de hacerse efectiva la atención de la función de control de garantías por la modalidad de disponibilidad, los funcionarios y empleados disfrutarán el compensatorio el día hábil siguiente y en todo caso en el mes MARZO de 2015, tal como lo dispone el Acuerdo PSAA08-5433 de 2008, proferido por la Sala Administrativa Superior; posteriormente no se autorizarán compensatorios. Los señores Jueces que cumplen turno presencial los días lunes, martes y miércoles de la Semana Santa disfrutarán de tres (3) días de compensatorio, a partir del día hábil siguiente y en todo caso en el mes MARZO de 2015, tal como lo dispone el Acuerdo PSAA08-5433 de 2008. En los Despachos se dejarán los respectivos registros de los compensatorios.

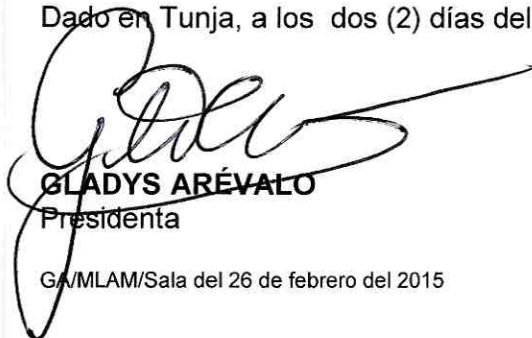
ARTICULO 7º. La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, efectuará el seguimiento necesario a fin de garantizar el cumplimiento del presente acto administrativo.

ARTICULO 8º. A través de la Secretaria de la Sala comuníquese esta decisión a cada uno de los despachos Judiciales involucrados en el Sistema Penal Acusatorio que conforman cada uno de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, igualmente informar lo pertinente a la Dirección Seccional de Fiscalías de Tunja y Dirección Seccional de Fiscalías de Santa Rosa de Viterbo, Defensorías Regionales del Pueblo de Boyacá y, de Casanare, Procuradurías Delegadas en los asuntos Penales del Distrito Judicial de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, y demás autoridades pertinentes.

ARTICULO 9º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015).



GLADYS ARÉVALO
Presidenta
G/MLAM/Sala del 26 de febrero del 2015